

HISTORIA Y CIUDADANÍA. UNA REFLEXIÓN A PARTIR DE IMMANUEL KANT*

Carlos DI SILVESTRE

A Coral

1. Hoy intentaremos hacer una reflexión filosófica acerca de la historia. Para lograr una primera orientación acerca de lo que este intento implica, es preciso aclarar previamente dos cuestiones: 1) ¿Qué significa hacer una reflexión filosófica? 2) ¿Por qué queremos reflexionar sobre la historia?

La filosofía no es simplemente un conjunto de conocimientos ya adquiridos. La filosofía o, más bien, el filosofar, es ante todo una forma de vida, que consiste básicamente en cuestionar la vida misma, en reflexionar de un modo expreso y continuo acerca de las cuestiones más importantes de la vida humana. Es innegable que existe una gran cantidad de conocimientos filosóficos, elaborados durante una larga historia, de los que somos herederos. Pero esos conocimientos son irrelevantes si *nosotros* no somos capaces de ponerlos en relación con nuestra propia vida, si no nos dicen nada acerca de nosotros mismos. Por ello, una *reflexión* filosófica como la que ahora intentamos no debería ser una mera exposición de conocimientos; debería más bien intentar plantear una pregunta y elaborar una cuestión que sea auténticamente relevante para nosotros aquí y ahora.

Pero, ¿por qué queremos reflexionar acerca de la historia? ¿Qué nos mueve a ello? Ante todo, porque nosotros mismos, en cuanto seres humanos, somos históricos. Según una idea que se ha vuelto usual, la historia es lo pasado, lo que pertenece al tiempo anterior. Pero, bien mirado, la historia no es simplemente lo pasado, no es sólo un conjunto de sucesos que quedaron atrás en el tiempo y que, de vez en cuando, recordamos. La vida humana misma es histórica en todo momento y no sólo cuando ya ha pasado. Vivir es actuar y actuar es acontecer históricamente. Los acontecimientos, las acciones, que todos nosotros protagonizamos a diario, son los hilos con que se teje la trama de la historia. En sentido estricto, no existe *la* historia, no hay una única historia, sino una multiplicidad de historias: la historia de la vida de un individuo, la historia de una comunidad, de un pueblo, de un Estado o de la humanidad en su conjunto.

Por otra parte, nunca nos limitamos a hacer la historia, a producir acontecimientos, sino que también nos preocupa *comprender* la historia, entender los acontecimientos. El interés en comprender la historia no es algo que caracteriza solo a la ciencia histórica; es un interés que está presente ya en la vida cotidiana. Por ejemplo, cuando nuestros padres nos relatan la historia de

* Conferencia leída el 18 de abril de 2012 en la Escuela Normal Superior *Gral. Toribio de Luzuriaga*, Ciudad de Tunuyán, Mendoza.

nuestros abuelos, que emigraron de su tierra natal y vinieron a nuestro país o a nuestra provincia o a Tunuyán, nosotros queremos también entender por qué lo hicieron, para qué lo hicieron, cuál fue el *sentido* de sus acciones y decisiones. Y esto no sólo por mera curiosidad, sino porque presentimos que al comprender su historia de alguna manera nos comprendemos mejor a nosotros mismos, nos apropiamos en cierto modo de una historia que nos pertenece o, mejor dicho, nos hacemos parte de una historia a la que pertenecemos.

Pero hoy no vamos a reflexionar sobre la historia desde la perspectiva de la vida de un individuo o de un grupo familiar, sino desde la perspectiva de nuestra pertenencia a una *comunidad política*. A nosotros, aquí y ahora, nos interesa comprender la historia en la medida en que, en cuanto ciudadanos, formamos parte de una comunidad política. Nuestra pregunta conductora es: ¿Tiene la historia política a la que pertenecemos un *sentido* comprensible? ¿Cuál es concretamente ese sentido? ¿De qué manera la aclaración de esta cuestión puede ayudarnos a comprender mejor nuestra propia vida como ciudadanos, como miembros de una comunidad política?

Vamos a intentar responder esas preguntas tomando como hilo conductor lo que el filósofo Immanuel Kant pensó sobre este tema en un breve pero extraordinario texto publicado en 1784 con el título de *Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita*.¹ El texto de Kant debe ayudarnos a pensar, pero no puede eximirnos de poner en marcha nuestro propio pensamiento.

2. Para comenzar nuestra reflexión, es conveniente aclarar el título del texto mencionado. Kant se propone ofrecernos nada menos que la “idea de una historia universal”. Esto significa que su propósito es comprender la historia humana *en su conjunto*, es decir, comprenderla como un movimiento que en cierto modo unifica a todos los hombres a través del tiempo. Este es un nivel tan abarcante de análisis de la historia, que desde su perspectiva las múltiples historias confluyen en una única historia, la historia *uni-versal*. Esta perspectiva de totalidad es típica de la reflexión filosófica. Pero aún debemos aclarar si acaso es legítimo postular la existencia de *una* historia universal.

La palabra “idea” es también típica del lenguaje filosófico desde Platón. Para Kant una idea es un concepto *a priori*, no empírico. Me explico. La historiografía es una ciencia empírica, pues deriva sus conocimientos exclusivamente de la experiencia, de los hechos históricos. Pero la idea o *sentido* de la historia universal no se puede derivar solo de los hechos históricos. Por ello, el concepto de historia universal no es empírico sino apriorístico, es decir, es una idea que se deriva del análisis de otros conceptos. Una cosa es informar acerca de hechos pasados, que es lo que hace la historiografía, y otra cosa es comprender el modo como esos hechos pueden for-

¹ I. Kant, “Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita”, en *Filosofía de la historia*, trad. E. Estiú, Buenos Aires, Nova, 1964, pp. 39-57.

mar parte de un conjunto coherente, pueden tener un sentido que los trasciende en cuanto hechos individuales. Esto último solo puede hacerlo la reflexión filosófica.

La filosofía plantea la pregunta por el sentido de la historia universal. La palabra “sentido” significa aquí dos cosas: 1) el ser comprensible de algo, 2) la dirección hacia la cual se dirige algo, como cuando decimos que una calle tiene un sentido, hacia el norte por ejemplo. Entonces, elaborar la idea de una historia universal implica hacer comprensible la historia humana en su conjunto, indicando para ello la dirección hacia la que se dirige y, por ende, el fin o la meta que aspira a alcanzar.²

Además, Kant se propone comprender la historia universal “desde el punto de vista cosmopolita”. “Cosmopolita” es una hermosa palabra de origen griego, formada por los sustantivos *polítes*, que significa ciudadano, y *cosmos*, que significa mundo. De acuerdo con ello, la historia es pensada desde el punto de vista del hombre considerado como ciudadano del mundo. En efecto, sólo se puede hablar de una historia universal cuando cobramos conciencia de que todos los hombres de todas las épocas pertenecemos en cierto modo a una misma *comunidad política*, de que todos somos de alguna manera ciudadanos del mundo. Por supuesto, aún debemos aclarar de qué manera lo somos.

En principio, el intento de descubrir el sentido de la historia universal parece algo exagerado o incluso una mera ilusión. Pues si observamos las acciones de los hombres, tanto de los individuos como de los pueblos, vemos que es casi imposible descubrir en su historia de vida un sentido claro, una dirección precisa. La vida humana es demasiado cambiante, irregular e incierta, está demasiado sujeta al azar o a las circunstancias, como para pretender que haya un sentido definido a partir del cual se desarrolle progresivamente. Por este motivo, parece una pretensión exagerada e injustificada querer descubrir *un sentido* nada menos que en la historia universal.

Kant, que no era ningún iluso, tenía también plena conciencia de ello. Él veía que los hombres no actúan de un modo meramente instintivo como los animales, sino que generalmente obran en vistas de un fin determinado por la *razón*. Pero veía también que en las acciones y decisiones de los hombres juegan un papel muy importante las *inclinaciones* de todo tipo, de manera que domina en ellos el egoísmo, la torpeza, la ignorancia e incluso la maldad. En síntesis, Kant sabía muy bien que en las acciones de los individuos y de los pueblos no es posible suponer una intención racional. Sabía que cuando el hombre actúa, la comprensión racional del bien y la consecuente elección de lo bueno no es algo que suceda siempre, sino que se da solo en el mejor de los casos. Por ende, es evidente que la historia universal, formada por las acciones de los individuos y de los pueblos, no se desarrolla de acuerdo con una intención racional determinada previamente.

² El texto kantiano surge entonces a partir del supuesto de que es necesario aclarar el sentido de la historia porque es algo que permanece oscuro, tanto en la vida cotidiana como en la conciencia científica de su época.

Esa conclusión parece conducirnos al escepticismo y la desesperanza con respecto al curso de la historia. En efecto, más allá de las buenas intenciones de algunos individuos o de los esfuerzos colectivos por hacer posible un mundo mejor, la historia es en sí misma caótica, es un escenario donde interactúan personajes de diverso tipo y cuya mezcla no puede producir nunca un conjunto coherente. Considerada como un todo, la historia humana no puede tener un sentido ni una finalidad. Puede haber períodos de avance, retroceso o estancamiento, pero nadie sabe hacia dónde nos conducirá finalmente la historia, si hacia un mundo mejor o hacia la destrucción de la vida humana sobre la Tierra. Esto implica que la historia universal es un movimiento completamente azaroso, es, en última instancia, un sinsentido, un absurdo.

Pero Kant, prototipo del filósofo ilustrado, no podía aceptar esa conclusión escéptica. Pues para Kant tanto los hechos naturales como las acciones humanas “están determinados por leyes universales de la naturaleza”. Esto quiere decir que la naturaleza y *la historia humana* son ámbitos que no pueden tener un curso azaroso o absurdo. Si el hombre *en cuanto naturaleza racional* no es un ser absurdo, no es un contrasentido, entonces la historia humana en su conjunto debe tener un sentido racional, una finalidad, que debería estar de algún modo inscrita o prefigurada en la propia naturaleza humana. Por ello, Kant se pregunta si no será posible descubrir un curso coherente, racional, una “marcha regular”³, no ya en las acciones individuales, sino en la historia humana considerada como un todo.

3. En relación con esa pregunta, Kant formula la siguiente hipótesis: la historia universal se desarrolla de acuerdo con una intención o plan de la naturaleza, que los individuos y los pueblos desconocen pero que, sin embargo, fomentan con sus acciones al seguir sus propias intenciones. Lo que la naturaleza busca es “el desarrollo constantemente progresivo, aunque lento, de las disposiciones originarias del género humano en su totalidad”⁴. Es decir, *el sentido de la historia universal consiste, según Kant, en hacer posible el máximo desarrollo de las “disposiciones originarias”, de las capacidades naturales del ser humano*. Nótese que hemos considerado como *hipótesis* a esta *idea* kantiana de la historia, porque se trata de una interpretación que aún debe acreditarse, que debe verificarse en los hechos. Pero antes de emitir un juicio acerca de la verdad o legitimidad de esa hipótesis, es preciso aclarar previamente la hipótesis misma, hacerla realmente comprensible.

La hipótesis kantiana se basa en tres principios básicos. El primero es el principio teleológico, que afirma que todas las capacidades naturales u originarias de un ente natural están destinadas a desarrollarse completamente hasta alcanzar un fin determinado. Por ejemplo, un órgano de nuestro cuerpo se desarrolla paulatinamente hasta alcanzar un estado que le permite cumplir

³ *Op. cit.*, p. 39.

⁴ *Ib.*

de un modo óptimo su función específica. Si este principio teleológico no fuera válido, todos los fenómenos naturales serían completamente azarosos, de manera que ningún proceso natural tendría un curso regular, a no ser por accidente. El segundo es el principio teleológico de la naturaleza racional, el cual afirma que en el caso del hombre las capacidades naturales se refieren al uso de la razón y que su desarrollo completo no se realiza en el individuo sino en la especie humana, en la humanidad en su conjunto. Siguiendo una antigua doctrina filosófica, Kant piensa que la capacidad o facultad que distingue al hombre en cuanto hombre es la razón (facultad de discurrir). Al dotar al hombre de razón, la naturaleza tuvo la intención de que el hombre no sea conducido por el instinto⁵ ni tampoco instruido por conocimientos innatos, sino que alcance todos sus logros por sí mismo, precisamente a través del uso de la razón.

La razón tiene diversos usos, que se distinguen según el ámbito de la actividad humana en que se ejerce. La razón teórica se ejerce en el conocimiento de la realidad, la razón técnico-instrumental se ejerce en la producción de objetos, y la razón práctica se ejerce en el ámbito de la acción o interacción con otros hombres. Ahora bien, para ampliar o perfeccionar el uso de la razón, en cualquiera de los ámbitos mencionados, todo hombre necesita instruirse, ensayar continuamente, ejercitarse. Esto implica que de hecho no es posible que un solo hombre sea capaz de desarrollar y hacer un uso completo de sus capacidades naturales. Para ello sería necesario que cada hombre viviera mucho tiempo, que la vida humana fuese extraordinariamente larga. Pero puesto que el hombre vive una vida breve, el perfeccionamiento del uso de la razón solo puede realizarse de manera colectiva a través de las sucesivas generaciones. Es necesario que las diversas generaciones se transmitan a lo largo del tiempo aquello que Kant llama *ilustración* y que actualmente llamamos *educación*, es decir, el grado de desarrollo de la razón alcanzado en cada momento histórico, hasta llegar al grado de desarrollo adecuado a la intención de la naturaleza. Es claro que aún no podemos afirmar que hayamos alcanzado el límite de desarrollo de la razón en sus diversos usos; más bien experimentamos cómo la razón humana se supera continuamente a sí misma. Y precisamente por eso, tenemos clara conciencia de que ese límite, ese fin, sólo podría ser alcanzado por la humanidad en su conjunto, cuya razón se desarrolla progresivamente en el curso de la historia universal.

El tercer principio sobre el que se funda la hipótesis kantiana es el *antagonismo* entre los hombres. Este principio afirma que el medio por el cual la naturaleza promueve el desarrollo de las capacidades humanas es el antagonismo existente dentro de la sociedad. Kant utiliza una expresión paradójica, casi contradictoria, para caracterizar la condición humana: entre los hombres impera siempre una “insociable sociabilidad”⁶. Esta condición se debe a que, por un lado, el hombre es sociable, tiene la tendencia a convivir con otros hombres, a socializarse, pues así

⁵ Que no esté sometido a la “ordenación mecánica de la existencia animal” (p. 42).

⁶ *Ib*, p. 43.

“siente más su condición de hombre”⁷. En este sentido, ya Aristóteles sostiene en su *Política* que “el hombre es por naturaleza un viviente político”⁸, pues en sí mismo no es autosuficiente sino que sólo en el seno de una comunidad humana encuentra aquellos bienes que le permiten vivir como hombre.⁹ Por otro lado, el hombre es insociable, en la medida en que tiene la tendencia a individualizarse, pues quiere “dirigir todo según su modo de pensar”¹⁰. Es decir, el hombre se asocia con otros hombres porque los necesita y, a la vez, tiende a afirmarse a sí mismo frente a los otros, quiere imponer su voluntad, dominar, para asegurar su propia conservación o promover su propia superación. Por ello, surge el antagonismo, la lucha, pues la voluntad de dominio del individuo encuentra siempre resistencia en los otros. Ahora bien, Kant considera que en el antagonismo existe un aspecto positivo, pues la oposición despierta en el hombre sus facultades, lo impulsa a querer mejorar, y le permite superar la natural inclinación a la pereza. El continuo e inevitable antagonismo social impulsa al hombre a hacer uso de su razón, a educarse, a pasar “de la grosería a la cultura”. Sin este natural antagonismo, las capacidades del hombre no se hubieran desarrollado, hubieran quedado ocultas en sus gérmenes; el hombre hubiera vivido siempre “en medio de una arcádica vida pastoril”¹¹, sumergido en la naturaleza, y no se hubiera puesto en marcha el movimiento histórico.

Pero el antagonismo universal entre los hombres no tiene solo un aspecto positivo sino también uno negativo: librada a sí misma, la voluntad de autoafirmación y de dominio sobre el otro puede transformarse fácilmente en voluntad de destrucción del otro. Esto implica que en su desarrollo histórico-universal, la humanidad está expuesta siempre al peligro de la autodestrucción. De hecho, después de la experiencia histórica del siglo XX con sus dos guerras mundiales y del dominio de la energía atómica con fines bélicos, podemos decir que ese peligro de autodestrucción, que para Kant era todavía una posibilidad remota, se ha convertido para nosotros en una posibilidad próxima, amenazante. Nosotros tenemos hoy clara conciencia de que la humanidad ha logrado avances extraordinarios en el uso de la razón teórica y de la razón técnico-instrumental, pero no en la misma medida en el uso de la razón práctica. En este sentido, Kant señala que el gran problema que la humanidad debe resolver para alcanzar sus fines y evitar el peligro de la autodestrucción, es que las sociedades sean capaces de establecer el imperio de la razón práctica, a pesar del inevitable antagonismo entre sus miembros y entre las naciones. Pero, ¿qué quiere decir concretamente “establecer el imperio de la razón práctica”?

⁷ *Ib.*, p. 44.

⁸ *Política* I, 1253a 9.

⁹ En cambio, el no sociable por naturaleza es, según Aristóteles, un ser inferior al hombre, el animal, o un ser superior, un dios. El dios, porque es autosuficiente, porque no necesita de nada ni de nadie; el animal, porque al carecer de habla (*logos*) no puede acceder a los bienes propiamente humanos.

¹⁰ Kant, *op. cit.*, p. 44.

¹¹ *Ib.*

Hemos visto que el hombre necesita vivir en comunidad para poder subsistir y desarrollar sus capacidades naturales. Mientras vive siguiendo sus inclinaciones egoístas, de acuerdo con su mero querer particular, se mantiene en un estado de libertad natural. Pero una sociedad donde todos sus miembros viven en estado de libertad natural no podría subsistir, se autodestruiría. Por eso, Kant sostiene que, aunque el hombre quiera vivir en libertad natural, está obligado a establecer una *sociedad civil*, es decir, una sociedad donde la convivencia entre sus miembros esté regida por leyes universalmente válidas. Esta sociedad no suprime la libertad individual, sino que transforma la libertad natural en libertad civil. En este sentido, la sociedad civil implica la coexistencia de la mayor libertad posible de sus miembros y, por ende, el antagonismo universal, con la más rigurosa determinación de los límites de esa libertad según leyes válidas para todos sus miembros, sin excepción. Esta limitación de la libertad individual debe ser asegurada por la coacción o fuerza de las leyes. Las leyes son, pues, la expresión de la razón práctica. El imperio de la ley, su dominio en la sociedad, implica que la interacción entre los hombres no está regida por una voluntad de dominio particular. Kant concluye entonces que *sólo una sociedad civil, que administre el derecho de modo universal, puede permitir el desarrollo continuo de las capacidades naturales del hombre y hacer que se cumpla la intención de la naturaleza en la historia universal.*

4. Y ahora retomamos nuestra pregunta inicial: ¿De qué manera esta explicación del sentido de la historia universal puede ayudarnos a comprender mejor nuestra propia vida como ciudadanos, como miembros de una comunidad política? Cada uno de nosotros forma parte de una comunidad, la cual debe brindarnos la posibilidad no sólo de subsistir sino también de desarrollar nuestra humanidad, nuestras capacidades, nuestros talentos. Pero, según vimos, ello sólo es posible si la comunidad supera la condición de sociedad natural, donde unos individuos dominan a otros, y se transforma en una sociedad civil, donde impera el derecho y queda garantizada la igualdad entre sus miembros. Y esto sólo puede suceder cuando los miembros de la comunidad asumen su condición de ciudadanos y participan activamente en la vida política de la comunidad. Pues, aun cuando existan muchas leyes, como en las sociedades actuales, siempre habrá individuos o grupos que intentarán imponer su voluntad al resto, a las minorías o a las mayorías. Siempre existirán *poderes fácticos* que, aprovechando la ausencia de legislación o la imposibilidad de hacer cumplir la legislación vigente, estarán dispuestos a seguir sus inclinaciones egoístas en desmedro de las posibilidades de desarrollo de los demás. Los ciudadanos tenemos entonces la tarea de actuar en la vida política de la comunidad de tal manera que seamos capaces de reconocer los poderes fácticos y someterlos a derecho, si realmente queremos que la comunidad brinde a todos la posibilidad de desarrollar sus capacidades.

Volvamos ahora desde estos principios generales a nosotros mismos. Argentina, *nuestro* país, es todavía una joven república, que tiene mucho camino por recorrer. Nosotros vivimos en una democracia germinal, inmadura, donde los ciudadanos no sabemos o no podemos ejercer plenamente nuestra ciudadanía. Durante buena parte del siglo XX, los poderes fácticos, las oligarquías, las fuerzas armadas, los grupos económicos o políticos fanatizados, atentaron abiertamente contra la democracia, ejercieron el poder político de forma ilegítima o abusaron de él, privando a la mayoría de los ciudadanos de los más elementales derechos civiles y políticos. Esos poderes fácticos actuaron siempre en beneficio de intereses particulares, de manera que sumergieron al país en recurrentes crisis económicas y sociales. Recién a partir de 1983 y después de períodos de violencia política extrema, nuestra democracia pudo finalmente consolidarse. Desde entonces ningún grupo se ha atrevido a ocupar el poder político por la fuerza. Esos avatares de la vida política de nuestro país son precisamente la causa de que aún no seamos capaces de ejercer plenamente nuestra ciudadanía. En sí misma, la democracia es sólo un esquema formal de organización del poder público, que no soluciona los problemas. El grado de libertad y de bienestar que los ciudadanos podamos alcanzar, depende exclusivamente del modo como participemos en la vida política, del contenido concreto que le demos a la vida democrática. Nosotros, los argentinos, tenemos una participación muy reducida e incluso casi una actitud de indiferencia respecto de nuestras posibilidades de participación política.

Daré dos ejemplos concretos. Los partidos políticos argentinos no son realmente democráticos, porque en general eligen sus autoridades o candidatos a ocupar cargos públicos según el parecer de un líder circunstancial, que impone su voluntad al resto. Por ello, en las campañas electorales casi no hay debate público abierto y serio entre los candidatos acerca de políticas concretas. Los candidatos se limitan a expresar consignas abstractas y vagas como “profundizaremos el modelo”, “somos el cambio”, “somos honestos”, para convencer a los ciudadanos. Y lo peor es que tienen éxito con tan poco. Si no sabemos qué harán los candidatos en el gobierno, ¿cómo podremos después evaluarlos y reclamarles que no cumplieron sus compromisos? ¿Cómo podremos ejercer con fundamento la crítica política? Puesto que nuestros gobernantes no se sienten interpelados por los ciudadanos, están convencidos de que solo deben responder al líder político que los eligió o a los poderes fácticos que puedan condicionarlos. Por otra parte, los Municipios, que son la instancia gubernamental más cercana a los ciudadanos, carecen en general de mecanismos institucionales que promuevan o permitan la participación real de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas y en el control de su ejecución. El ciudadano común simplemente no puede intervenir en la gestión pública de su Municipio. Por ejemplo: ¿conocen ustedes el Presupuesto 2012 del Municipio de Tunuyán? ¿Saben cómo está compuesto, cuáles son los problemas concretos que aspira a resolver? ¿Pueden controlarlo de alguna manera? ¿Conocen a los concejales que los representan? ¿Saben cuál es el lugar y el horario en que pueden expresar-

les sus problemas y demandas como ciudadanos? Si la respuesta es negativa, entonces ¿en qué medida realmente los representan? Todo el espacio político del que nosotros, los ciudadanos comunes, estamos ausentes, lo ocupan los poderes fácticos, los intereses particulares, que actúan en beneficio propio. Por ello, Kant insistió en la necesaria educación de los ciudadanos para hacer valer su libertad y sus derechos.

5. Por último, quisiera referirme brevemente a un aspecto de la concepción kantiana de la historia que se vincula directamente con lo que actualmente llamamos “globalización”. Según Kant, el establecimiento y la conservación de la organización legal de la sociedad dependen de que haya una relación entre los Estados que también sea legal. Esto se debe a que el mismo antagonismo que rige en las relaciones entre los individuos, rige también en las relaciones entre los Estados. Y así como el antagonismo social obligó a los individuos a entrar en una sociedad civil, el antagonismo entre los Estados, es decir, las guerras entre las naciones, la devastación y miseria que provocan, impulsará a los Estados a salir de la libertad natural que rige entre ellos, y a buscar paz y seguridad dentro de una organización legal internacional. Kant prevé entonces que la historia universal conducirá al establecimiento de una Liga de Naciones, en la que cada Estado, aun el más pequeño, sea reconocido y encuentre seguridad y derecho, no debido a su propio poder, sino al ordenamiento legal establecido por la voluntad colectiva de los Estados que la componen. El establecimiento de esa Liga universal de naciones implica el ingreso de la humanidad en una *condición cosmopolita*, es decir, en un estado de ciudadanía universal.

Y aquí llegamos al punto donde la hipótesis kantiana acerca del sentido de la historia universal se muestra legítima, se acredita en los hechos. Pues las guerras mundiales sucedidas durante el siglo XX obligaron efectivamente a crear la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, que sancionó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, donde precisamente se reconocen los derechos inalienables de todo hombre como ciudadano del mundo. La concepción kantiana de la historia es tan luminosa que incluso nos permite comprender en qué lugar del desarrollo histórico nos encontramos actualmente: apenas hemos cruzado el umbral de la condición cosmopolita. Nuestra ciudadanía universal es apenas germinal, pero es un hecho, un logro extraordinario que costó a la humanidad sufrimientos seculares. Y es apenas germinal porque si bien existe la ONU y algunas instituciones, como la Corte Penal Internacional, custodian los derechos humanos en todo el mundo, las naciones más poderosas desde el punto de vista económico y militar continúan imponiendo sus intereses particulares por sobre el derecho de los más débiles. Por ejemplo, Gran Bretaña se niega a dialogar con Argentina acerca de la soberanía de las Islas Malvinas, a pesar de que existen Resoluciones de la ONU que así lo mandan. En cambio, Gran Bretaña y su aliado, Estados Unidos, hacen cumplir estrictamente las Resoluciones de la ONU que les permiten atacar o invadir militarmente aquellos países que con-

sideran “peligrosos” para la paz mundial. Esto implica que en el plano internacional aún nos encontramos en una etapa de semilibertad natural, donde los poderes fácticos tienen más fuerza que el incipiente ordenamiento legal que rige entre las naciones.

Los auténticos avances histórico-universales de las generaciones futuras se vinculan entonces con la necesidad de poner límites legales a las potencias dominantes en el plano internacional, para darle un contenido concreto a la ciudadanía cosmopolita recién lograda. Y esta es una tarea urgente, porque cada día el mundo es más pequeño. Pues los avances tecnológicos en la producción de bienes de consumo, el transporte y las comunicaciones, han acercado como nunca antes a las naciones y, al mismo tiempo, han creado problemas comunes: la contaminación del medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, el desmedido crecimiento demográfico, las crisis económicas y financieras internacionales, la xenofobia y la desaparición de pueblos y culturas, el surgimiento de redes de terrorismo y narcotráfico transnacional, etc. Estos problemas sólo pueden ser afrontados y, eventualmente, resueltos mediante la creación de instituciones jurídicas y organismos internacionales que hagan valer la libertad y el derecho de todos los hombres en cuanto ciudadanos del mundo.

Esta breve reflexión sobre el sentido de la historia ha permitido, así lo espero, comprendernos mejor a nosotros mismos como miembros de una comunidad política nacional y, al mismo tiempo, internacional. En cierto modo, hemos cobrado conciencia de que, en cuanto ciudadanos de nuestro país y del mundo, pertenecemos a una historia que, a través de múltiples antagonismos, nos ha transmitido un legado extraordinario de humanidad y, a la vez, nos ha hecho herederos de tareas históricas, que cada uno de nosotros tiene y tendrá siempre el derecho y la libertad de asumir. Muchas gracias.

Ciudad de Mendoza, 02.12.2011

Carlos Di Silvestre es Doctor en filosofía y Profesor Titular efectivo de Historia de la Filosofía Contemporánea y Filosofía del Lenguaje, en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. E-mail: carlosdisilvestre@gmail.com